

I. INFORME EJECUTIVO

Chihuahua, Chih., 15 de Marzo de 2018

LIC. TERESA DE JESUS PIÑON CHACON,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PRESENTE.-

Con motivo de la Auditoría consistente a los estados financieros del ejercicio presupuestal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, con el objeto de verificar que el ingreso y el gasto público se ejerzan conforme a las disposiciones jurídicas que le sean aplicables a la Entidad, ordenada mediante Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 27 de julio del 2017; **se emitieron observaciones en el Trimestre** que se contienen en el **Anexo (A05)**, en el formato denominado **"Reporte de Observaciones de Auditoría (A05-1)"**.

Se le solicita su oportuna atención, para que presente, la documentación y demás información tendiente a solventar las observaciones, de acuerdo a las Fechas de Compromiso establecidas en el **"Reporte de Observaciones de Auditoría (A05-1)"**.

El término para la solventación de las observaciones señalado en el Reporte en mención, será improrrogable y el incumplimiento al mismo se considerará como una inobservancia a las obligaciones de los servidores públicos señaladas en el Artículo 23 fracciones I y IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE


C.P.C. Manuel Esparza Zuberza
GOSSLER, S.C.

